



PLAN DE EMPLEO ALHAMA DE MURCIA 2017-2019

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DESDE EL AYUNTAMIENTO

ÁREA DE PROYECTOS

- 1) Desarrollo de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible. Puesta en marcha de las medidas contempladas en la EDUSI 2017-2020, en caso de obtener la subvención solicitada al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- 2) Realización estudio del concepto y del programa de desarrollo, la edificación, la explotación y el mantenimiento del nuevo Centro Termal y de Bienestar de Alhama de Murcia. Poner en marcha las acciones iniciales (disponibilidad de suelo, accesos, etc.). Una vez realizada la presentación del documento de inicio básico (el 23/03/2017), se decide realizar un proyecto integral del Jardín de La Cubana, donde se estudiará la mejor ubicación para el Centro Termal, teniendo en cuenta 2 situaciones: en el solar junto a la Rambla (frente a Los Bartolos) y en el antiguo Parque Infantil de Tráfico, lo cual también serviría para cubrir la medianera de las fachadas posteriores de los edificios de la Avda. Juan Carlos I. Ese proyecto también desarrollará la parte ajardinada del espacio, y no sólo el edificio.
- 3) Elaboración de un Plan Especial de intervención integral en el Cerro Castillo, para especificar todas las acciones a realizar tanto en el ámbito de la arqueología, como de accesos, ornamentación (jardinería), etc. con el objetivo de tener unas directrices globales que faciliten la redacción de proyectos parciales como es el caso de los Programas Mixtos de Empleo y Formación, el Empleo Público Local e Institucional, y cualquier otro proyecto de desarrollo.(Ahora la principal intervención es en arqueología a través del Empleo Público Local, y en menor medida en jardinería con el PMEF)
- 4) Elaboración de un Plan de Actuación a realizar por los trabajadores contratados en el programa de Consejos Comarcales, de forma que se integren las distintas actuaciones, entre las que se pueden incluir, desbroces de caminos, arreglos y mantenimiento de sendas, mantenimiento de árboles de las calles, etc. También se estudiará la inclusión de reforestación de espacios públicos colindantes con Sierra Espuña, Falda de la Muela y Saladares, con arbolado y plantas autóctonas.

ÁREA DE FORMACIÓN

- 5) Proyecto de inmersión lingüística: este proyecto, denominado "Inmerlingüe" se presentará el 14/06/2017 para que se le añadan propuestas de mejora. Ya cuenta con partida presupuestaria para prueba piloto en 2017. Está prevista su aplicación para estudiantes, empresarios, trabajadores en activo y desempleados.
Construcción de aulario en la pedanía de Gebas, con posibilidad de ampliación a albergue, a través de subvención del programa Leader.
Realización de convenio con la Universidad de Murcia para desarrollo de las acciones.
Establecimiento de reservas de horas y/o articulación de mecanismos para que el Ayuntamiento asuma parte del coste o establezca subvenciones para facilitar el acceso a este programa por parte de desempleados, trabajadores, autónomos y gerentes de la localidad, así como para alumnos de educación primaria y secundaria.
Otra vía que se puede estudiar es la colaboración con residentes anglosajones en la urbanización Condado de Alhama, de forma que algunos estudiantes de la localidad puedan convivir con estas familias inglesas.
- 6) Continuación con formación y preformación en distintos ámbitos (certificados de profesionalidad, idiomas, informática, carnets profesionales, oficios) especialmente en desempleados.
- 7) Diseño y ejecución de un Plan de Formación específico para emprendedores, a partir de entre otras, las necesidades detectadas en el estudio que se está realizando entre los jóvenes de la localidad entre 17 y 27 años. Incluir alguna jornada de explicación sobre el pago único por desempleo.
- 8) Potenciación de una mayor vinculación entre los centros de formación y las empresas de la localidad. Esta vinculación servirá, entre otras cosas, para adaptar la formación a las necesidades de los ciudadanos. Además, se les dará posibilidad de participar en el proyecto "Inmerlingüe".
- 9) Puesta en marcha del cheque formación, consistente en una bolsa de horas que las personas desempleadas podrán utilizar de forma gratuita en formación para el reciclaje o mejora de su cualificación profesional, para la búsqueda de empleo. Esta formación podrá ser a través de itinerarios formativos, inmersión lingüística o tutorías.
- 10) Ampliación de los módulos de FP de los IES con nuevas especialidades, adaptándolo a las necesidades del municipio, utilizando como base las propuestas que se hicieron a la Consejería de Educación, a partir del trabajo elaborado por la comisión de ciclos formativos que tuvo lugar en el año 2012. También se estudiará el interés de solicitar algún módulo relacionado con el área agroalimentaria, principalmente con el frío industrial, y en el área de electro mecánica. Se trabajará para traer al municipio aquellos

módulos que se vean más adecuados y necesarios, no sólo a través de la Consejería de Educación, sino que también se pueden estudiar otras vías como por ejemplo a través de la FREMM (en el marco del Convenio que ya se firmó en 2016).

ÁREA DE EMPRENDEDORES

- 11) Puesta en marcha del proyecto "Aceleradora del emprendedor" de Alhama de Murcia, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora a través de formación y tutorías con acompañamiento integral. Este proyecto se llevará a cabo a través de subvención de la Fundación Incyde, que ya ha sido aprobada provisionalmente.
- 12) Puesta en marcha del "Plan Mentor", consistente en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores por parte de empresarios de acreditada solvencia, durante los primeros momentos de funcionamiento de la empresa.
- 13) Fomento de los viveros de empresas que existen actualmente en el municipio, estudiando la posibilidad de ampliarlos también con naves industriales, para ofrecerlos a emprendedores que precisen este tipo de infraestructuras.
- 14) Firma del convenio de "Municipio Emprendedor" con el INFO y reactivación de las medidas de colaboración entre los 2 organismos, entre las que se podrían encontrar proyectos en común como son la red Punto PYME, la red de Viveros, el programa de transmisión de empresas, el programa de Encuentra tu sitio, etc.

AREA DE EMPRESAS

- 15) Continuación del apoyo a las empresas ubicadas en el Parque Industrial, y al comercio local a través de convenios.
- 16) Potenciación, dentro de la legalidad, de la contratación desde el Ayuntamiento con empresas radicadas en la localidad, comunicando todas las ofertas de contratos de obras e infraestructuras, y establecimiento de cláusulas en los pliegos de condiciones que valoren el mantenimiento e incremento de la plantilla de trabajadores, así como la disponibilidad de las empresas para acoger a alumnos en prácticas y en formación. Para ello se elaborará una base de datos donde se recogerán los datos de las empresas para poder informarles puntualmente de todas aquellas contrataciones que puedan ser de su interés.
- 17) Reactivación de la lucha contra la competencia desleal, a través de un plan especial de inspección municipal para un mayor control de la legalidad de las obras y acreditación de las empresas constructoras, sancionando a aquellos que no cumplan con las

prescripciones legales, y reactivación del convenio de lucha contra la economía sumergida con la CARM, y el convenio con la FREMM.

- 18) Fomento de la aplicación de las bonificaciones de ICIO previstas en la Ordenanzas fiscales para la contratación de personas en riesgo de exclusión social. La bolsa de empleo de este colectivo está en proceso de creación actualmente.

OTROS

- 19) Colaboración en la promoción del sector comercial y de servicios alhameño entre la población residente y visitante de Condado de Alhama, ayudando con ello a la generación de empleo local.
- 20) Elaboración de un Plan de Desarrollo Comercial con carácter a corto plazo (anual) y a medio plazo (3 años).
- 21) Realización de estudio sobre la situación socio laboral de los jóvenes de la localidad, para generar estrategias y respuestas reales a las necesidades detectadas.
- 22) Apoyo al Centro Tecnológico del Calzado (CETEC), mediante cesión o facilitación de instalaciones, y otras infraestructuras para el desarrollo de sus proyectos, especialmente, los proyectos de alta tecnología subvencionados para la investigación y el desarrollo de nuevos materiales plásticos.
- 23) Promoción de un Centro Especial de Empleo para la integración laboral de personas con discapacidad, pudiendo tenerse en cuenta a través de contratos reservados para la realización de servicios por acumulaciones de tareas del Ayuntamiento, además de ofrecer servicios a terceros. En una primera fase se colaborará con CEE existentes, para conseguir el objetivo final de creación de uno local.
- 24) Elaboración de instrucción municipal relativa a la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL SEF

Dentro de la Estrategia por el Empleo de Calidad de la Región de Murcia, 2017-2020 firmada por el Gobierno Regional, la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM) y los agentes sociales, se establecen las bases para fijar los principales compromisos de aquí al año 2020. Se puede ver en www.sefcarm.es.

Todos los programas y medidas en materia de empleo responden a mejorar la situación de los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, a atender a la población desempleada en general, al fomento del autoempleo y el emprendimiento, a la formación o a la mejora del propio sistema público de empleo.

EJES DE ACTUACIÓN:

ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN:

- 1) Intensificación de la activación al empleo.
- 2) Orientación individualizada y para jóvenes de Garantía Juvenil.
- 3) Programa de actuación para parados de larga duración.
- 4) Talleres de preparación.
- 5) Colaboración público privada: Unidades Integrales de Activación al Empleo y asistencia al autoempleo.
- 6) Lanzaderas de empleo emprendimiento solidario, 100 x 100 Activación
- 7) Colaboración con agencias de colocación.

FORMACIÓN:

- 8) Mejora del sistema formativo: FORMACARM
- 9) Formación para personas ocupadas: Planes de formación intersectoriales y sectoriales dirigidos a trabajadores ocupados en general, planes de formación intersectoriales para economía social dirigidos a trabajadores ocupados, planes de formación intersectoriales para autónomos
- 10) Formación para desempleados, para parados de larga duración con compromiso de contratación, desempleados con discapacidad, formación con compromiso de contratación, formación de jóvenes de baja cualificación, programa de formación para la modernización de explotaciones y capacitación agraria y agroalimentaria, programa de formación en hostelería y turismo, programa de formación específico para desempleados dirigido al sector de química, formación

certificada en gestión de actividades de ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Programa para la certificación del nivel de idioma extranjero: inglés, francés y alemán, programa de formación certificada en TIC, programa para la formación en certificados de profesionalidad dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, programa para la formación en idiomas y TIC dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Programas Mixtos de Empleo y Formación para mayores y para jóvenes de Garantía Juvenil.

- 11) Formación para el emprendimiento: Programa para la formación y fomento del espíritu emprendedor dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Plan integral de formación y orientación para jóvenes emprendedores, programa para la formación y fomento del espíritu emprendedor. Proyectos de formación e inserción sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión social
- 12) Medidas de apoyo a la formación:
Contrato para la formación y el aprendizaje.
Becas o ayudas para desempleados en general
Becas o ayudas para mujeres víctimas de violencia de género
Becas o ayudas para personas con discapacidad

OPORTUNIDADES DE EMPLEO:

- 13) Fomento a la contratación estable: Impulso a la contratación indefinida, impulso a la contratación indefinida de jóvenes de Garantía Juvenil, impulsar la contratación estable de jóvenes investigadores de Garantía Juvenil.
- 14) Adquisición de experiencia: Impulso del contrato en prácticas y del contrato en prácticas de jóvenes de Garantía Juvenil. Desarrollo de las prácticas no laborales. Empleo Público Local y para jóvenes de Garantía Juvenil. Programa de fomento de empleo rural: Consejos Comarcales de Empleo.
- 15) Mejora de las oportunidades para personas con discapacidad: Impulso a la contratación indefinida de personas con discapacidad, estabilidad y mantenimiento de puestos en Centros Especiales de Empleo, Empleo con apoyo para favorecer la inserción de personas con discapacidad, servicio de apoyo e intérprete de lenguaje de signos.

EMPRENDIMIENTO:

- 16) Fomento del empleo autónomo y para jóvenes de Garantía Juvenil, apoyo al autoempleo por capitalización de prestaciones.

MEJORA DEL MARCO INSTITUCIONAL:

- 17) Protocolo coordinación SEF-D. Gral. de la Mujer para la inserción sociolaboral de Víctimas de Violencia de Género.
- 18) Protocolo coordinación SEF-IMAS inserción sociolaboral exclusión social.
- 19) Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR INDUSTRIALHAMA

- 1) Crear nexos de unión entre alumnos en prácticas de los IES y las empresas ubicadas en el Parque Industrial

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CETEC

- 1) Fomentar el conocimiento de los trabajos realizados en las áreas de investigación y desarrollo (I+D) entre los alumnos de distintos módulos de Formación Profesional, facilitando y organizando visitas de los IES a sus instalaciones

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS IES (Propuestas del IES Miguel Hernández)

- 1) Colaboración con el Ayuntamiento en la realización de encuestas a jóvenes para conocer la realidad socio – laboral de los chicos entre 17 y 27 años de la localidad.
- 2) Colaboración con el Ayuntamiento para traer al municipio módulos de FP adaptados a las necesidades de la población, que sean realmente generadores de empleo, y que cubran las demandas de los empresarios locales o de la zona.
- 3) Potenciar el uso del inglés (principalmente speaking y listening), a través de contactos con residentes ingleses en el municipio, tipo tertulias.
- 4) Desarrollar en colaboración con el Ayuntamiento programas de inmersión lingüística con vecinos residentes en Condado de Alhama o Camposol, de forma que chicos del municipio puedan convivir con familias inglesas durante un periodo de tiempo (1 o 2 semanas)

- 5) Elaboración de bolsa de empresas donde los alumnos del FP puedan realizar su periodo de prácticas
- 6) Creación de base de datos con los alumnos que finalizan sus estudios de Formación Profesional, para ofrecerlos a aquellas empresas que precisen personal con esa cualificación.